Santiago de Cali, 31 de mayo de 2026

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA CORPORACIÓN UNIDAPOR EL DESARROLLO – CORPUDESA NIT. 900.208.959,

CERTIFICAN:

Que la Corporación Unida por el Desarrollo – CORPUDESA ha efectuado oportunamente el pago de salarios y/o de honorarios del personal vinculado para la ejecución del contrato suscrito con el ICBF.
Igualmente que se han realizado los pagos correspondientes a impuestos, gravámenes, aportes y demás erogaciones necesarias para la correcta ejecución del contrato, conforme a lo establecido en la legislación colombiana vigente.

Atentamente,

ADRIAN OCAMPO ESCOBAR
Representante Legal
C.C. 15.453.372

JENNYFER RODRIGUEZ BEDOYA
Revisor Fiscal
T.P. 231716-T

JUAN ESTEBAN LOPEZ
Contador
T.P. 348240-T